

ACTA REUNIÓN DE DIRECTORIO CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS

En Valparaíso, a 26 días del mes de mayo del año dos mil veintidós y siendo las 19:30 horas se lleva a efecto la reunión de Directorio de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers de manera telemática.

Asisten Angélica Escudero Pedraza, Rodrigo Espinoza Cárdenas, Eric Almonte Duque, Gabriel Carvajal Soto, Francisca Burgos Cavada y Pablo Guadalupe Picón.

Sebastián Bazán Jofré se excusa de asistir debido a compromisos académicos.

La tabla de la reunión es la siguiente:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Propuesta Nueva Orgánica Futsal
3. Aporte Inscripción Rama de Básquetbol
4. Escuela de Fútbol San Antonio
5. Segunda Jornada Ramas Deportivas
6. Propuesta Comisión Mes Aniversario

- Rodrigo Espinoza lee el acta. El directorio aprueba mayoritariamente el acta. Pablo Guadalupe rechaza el acta porque considera que respondió lo referido a cadena de correos sobre rama de Voleyball y sobre el hecho que no se explicita que no se exigirá el reglamento de ramas.

- Gabriel Carvajal comenta que junto a Angélica Escudero sostuvieron reunión con directiva de Futsal, quienes presentaron propuesta de nueva orgánica, enviada previamente vía correo electrónico al directorio. Se aprueba mayoritariamente, salvo Pablo Guadalupe quien rechaza debido a que considera que se acordó, desde su punto de vista, no exigir el cumplimiento del reglamento de ramas. Además, considera la propuesta del departamento de gestión deportiva para todas las ramas y no solo para el Futsal.

- Gabriel Carvajal informa que sostuvo reunión con la directiva de la Asociación de Básquetbol de Valparaíso. Se participará nuevamente como invitados. La inscripción asciende a \$250.000, monto financiado por jugadores y directiva de Basquetbol. Julio Soza en conversación con Gabriel Carvajal solicita apoyo para la Liga Nacional de Basquetbol Centro Norte, para financiar \$400.000 de inscripción en dicha competencia.

- Angélica Escudero indica que, en conversación con Eric Almonte, considera factible entregar \$150.000 en lo inmediato para la inscripción en Liga Centro Norte. Paralelamente, se visualiza campaña de venta de nuevas camisetas para entregar ganancias a la Rama de Básquetbol y complementar los \$150.000 iniciales con otro aporte del mismo valor, vale decir \$300.000 en total. Finaliza indicando que debemos ser responsables con las finanzas en cuanto se ha informado previamente la situación económica del club.

- Pablo Guadalupe comenta que Mario Oyer habría informado que había un colchón financiero al finalizar su periodo. Considera que se debe apoyar pagando íntegramente la inscripción, considerando que los jugadores ya costean otros gastos, como indumentaria, inscripción y arriendos.

- Gabriel Carvajal comenta que efectivamente es factible colaborar e importante hacerlo. Ahora bien, es importante recordar que el reglamento indica que las ramas son autofinanciadas.

- Eric Almonte indica que la propia rama ha decidido participar en dos competencias simultáneas, lo que implica mayor requerimiento en cuanto a financiamiento.

- Angélica Escudero indica que efectivamente es importante apoyar a la Rama de Básquetbol, por ende, se entrega el aporte sugerido.

- Rodrigo Espinoza plantea que no es suficiente indicar que hay que financiar por completo un requerimiento, sino que también realizar propuestas de generación de recursos para dicho cometido. El directorio no solo es un espacio de solicitudes.

- El directorio aprueba mayoritariamente.

- Angélica Escudero y Eric Almonte informan que la Escuela de Fútbol San Antonio, dirigida por Francisco González, sostuvo dificultades con TDeportes debido a su carácter demandante, inmediato y exigente. Paralelamente, envían correo indicando que termina el vínculo con la CSW para reintegrarse a la SADP debido a un acuerdo con la concesionaria. Se evidencia un bajo nivel de información, retroalimentación y compromiso institucional.

- Francisca Burgos sugiere una carta de derechos y deberes para las iniciativas deportivas con las características geográficas y de distancia como la Ex Escuela de San Antonio, con transparencia de ingresos.

- El directorio aprueba.

- Rodrigo Espinoza propone realizar una comisión para apoyar e impulsar las actividades del mes aniversario. Aquello permitirá sumar ideas y fuerzas para que resulte lo mejor posible.

- Angelica Escudero indica que debemos convocar a ramas deportivas y comisión de género.

- El directorio aprueba.

- Angélica Escudero informa que fue contactada por el Delegado Territorial de la Municipalidad para proponer la realización de un cóctel o cena aniversario en el Edificio Consistorial, considerando un aforo de 50 personas. Indica que sería importante considerar invitar a personas representativas y relevantes del club.

- Francisca Burgos considera que es una oportunidad para destacar y agasajar a quienes son parte del club de manera cotidiana, como funcionarios, profesores, profesoras, etc.

- El directorio aprueba.

- Eric Almonte presenta propuesta de logo y camiseta aniversario. Cuenta con un diseño considerado como “elegante”, en concordancia con el logo del club de pioneros. Se sugiere solicitar 200 unidades, con diversas tallas para 130 adultos hombres, 40 mujeres adultas, 30 niños y niñas. Fabricación chilena.

- El directorio aprueba.

- Angelica Escudero sugiere realizar la segunda jornada de ramas deportivas el domingo 19 de junio, con énfasis en información referida al reglamento vigente. Hay que destacar ejes propiciados por el directorio en jornada anterior.

- El directorio aprueba.

- Angélica Escudero informa reunión con Byron Andrade, encargado deportivo de la UTFSM, para solicitar uso de recintos deportivos de la institución. En la instancia, se plantea la posibilidad de que la universidad pueda ser auspiciador de las ramas que utilicen sus dependencias, dando forma así a un convenio entre ambas instituciones. Para avanzar en esa vía se deben recopilar las necesidades de uso horario de las distintas ramas mientras Byron Andrade planteará a la interna la opción para luego volver a reunirnos con los avances de ambas partes.

- Eric Almonte informa que en contacto con la CORE Nataly Campusano se evidencia la posibilidad de acceder a infraestructura para el club, por lo que se coordinará reunión con SEREMI de Bienes Nacionales.

- Francisca Burgos informa que el relato histórico, en cuanto al salón de presidentes y hall del proyecto del museo está pensado desde 1892 hasta la década del 40, considerando la historia de Wanderers y Valparaíso en 4 lineamientos: “pionerismo” del fútbol, el territorio, fútbol popular y primeros años. Se avanzará en la selección de objetos e imágenes para gráficas centrales del museo. Se comienza a articular el área de cultura con socios y socias que participan de dicha iniciativa.

- Pablo Guadalupe pregunta por contenido sobre otras ramas y no solo fútbol. Se le indica que tiene que ver con el contexto histórico indicado por Francisca Burgos y el equipo del proyecto Museo.

- Pablo Guadalupe indica que se ha sostenido la problemática del muro en el contexto de las obras del museo. La pared se encuentra expuesta a posibles fisuras. Francisca Burgos indica que fue informado a las encargadas del proyecto y que se realizará nuevamente.

- Angélica Escudero y Eric Almonte informan que en contexto de gestiones para acceder a una nueva cuenta bancaria con mejores prestaciones y facilidades, emergieron deudas de AFC y AFP en trámites de documentación de dichas instituciones. Dichas deudas previsionales datan del periodo previo a la concesión, que a priori habían sido regularizadas el año 2014, en lo que implicó el aumento de capital por parte de Nicolás Ibañez Scott, salvo un caso del ex encargado de prensa de la CSW, Eliseo Morales. Se propone al directorio recabar mayores antecedentes con las instituciones en cuestión y tomar contacto con la SA para clarificar la problemática.

- Pablo Guadalupe informa que tomó contacto con Eliseo Morales y su abogado para informarle de la situación de la AFC, quienes no estaban al tanto de la situación actualmente. Indica que Eliseo Morales fue despedido injustificadamente cuando se desempeñaba como encargado de prensa, por lo que hace algunos años demandó a la Corporación.. Propone demandar a Carlos Bombal como responsable.

- El resto del directorio manifiesta su malestar y preocupación por el actuar del director Pablo Guadalupe quien no informa de dicha reunión con Eliseo Morales y abogado previamente, considerando que el patrimonio institucional está en juego ya que dicha deuda no está asociada a la SA sino que a la Corporación.

- Francisca Burgos indica que no aplica la demanda propuesta en cuanto Carlos Bombal no es el actual representante legal de la Corporación Wanderers y la situación previa fue en contexto laboral, de manera judicial.

- El directorio aprueba mayoritariamente recabar todos los antecedentes necesarios para notificar a la SA de la problemática en cuanto se enmarca en sus compromisos como concesionaria.

Siendo las 21.15 hrs. termina la reunión de directorio.

Próxima reunión de directorio el día martes 7 de junio a las 19:30 hrs.

NUEVA PROPUESTA ORGÁNICA PARA LA RAMA FUTSAL DE LA CORPORACIÓN WANDERERS



Marco Normativo:

Artículo 5 Estatutos: *Principio de fomento y desarrollo de la práctica deportiva; La Corporación deberá fomentar la práctica deportiva entre sus socios a través de sus diferentes organismos, y respecto de la comunidad en general, tanto en la Región de Valparaíso, como en todo territorio en el cual tenga alguna filial que haya sido creada de conformidad a estos Estatutos y al Reglamento respectivo. Asociado a lo anterior, podrán sus ramas participar en diversas competencias, así como propender al alto rendimiento de las mismas”.*

Artículo 92 Estatutos: *“Las Ramas, estarán siempre a cargo de un Equipo Ejecutivo, cuyos componentes, forma de generación, obligaciones y funciones, serán determinados en el Reglamento respectivo. En todo caso, todos los miembros del Equipo Ejecutivo deben ser socios activos de la Corporación y quedarán afectos a todos los derechos, obligaciones, procedimientos y sanciones que establecen el presente Estatuto y sus Reglamentos asociados”.*

Artículo 7° inciso primero Reglamento de Ramas: *“Cada rama deportiva deberá contar con un Directorio interno conformado por al menos un coordinador general, un tesorero y un encargado de comunicaciones internas”.*

Objetivo: Materializar la creación de una categoría femenina que pueda participar de forma competitiva manteniendo un alto rendimiento deportivo en el torneo organizado por la ANFP, siempre respetando e impulsando los principios y objetivos que rigen a la CSW.

Problema: Insuficiencia cuantitativa y cualitativa de la actual directiva para planificar, crear y conducir una categoría femenina dentro de la rama futsal de la CSW.

Fundamento:

Dentro de los objetivos estratégicos incluidos en el proyecto deportivo presentado a la CSW durante el 2021, se encontraban, entre otros, los siguientes:

OBJETIVO	INDICADOR	PARÁMETRO	META ESTRATÉGICA
Aumentar las categorías de la rama	Número de categorías que funcionan en la rama	Actualmente: 1 (masculino adulto)	Bueno: crear con rama femenina, escuela y sub 17. Regular: crear dos de las anteriormente nombradas. Malo: crear una de las anteriormente nombradas.
Potenciar un modelo de administración deportiva conducido por socias y socios del club	Número de socias y socios del club participando en la gestión y/o el área técnica del club	Actualmente: 3 socios en la directiva, uno en apoyo y 2 en el cuerpo técnico, además de los deportistas.	Bueno: 25 socias/os Regular: 15 socias/os Malo: 10 socias/os

Para el cumplimiento de dichos objetivos, se plantearon diferentes líneas de acción, como se puede ver en el cuadro que se expone en la siguiente diapositiva

OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIA
OBJETIVO 4: Aumentar las categorías de la rama	COBERTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Realizando pruebas de jugadores, a cargo del cuerpo técnico de la rama. • Creando una división femenina de la rama fútbol sala. • Constituyendo una escuela de futsal ligada a la rama.
OBJETIVO 2: Potenciar un modelo de administración deportiva conducido por socias y socios del club	GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Abriendo espacios de trabajo específico al interior de la rama para la participación de socias y socios. • Manteniendo la transparencia en la gestión de la rama a socias y socios del club. • Estudiando modelos de gestión de clubes de futsal y otras disciplinas, profesionales y semiprofesionales, en Chile y el extranjero. • Realizando encuentros e intercambios entre socias y socios que participen de la gestión de la rama y otros clubes de futsal y otras disciplinas, profesionales y semiprofesionales, en Chile y el extranjero.



- Coordinador General Masculina:** Luis Henríquez Ferrari
- Coordinadora General Femenina:** Daniela Brión Cea
- Encargado Finanzas Masculina:** Matías Olivos Bustamante
- Encargada Finanzas Femenina:** Pendiente.
- Encargado Comunicaciones Masculina:** Diego Mora Cortés.
- Encargada Comunicaciones Femenina:** Begoña Torrejón Urrutia
- Encargado Operaciones Masculina:** Patricio Tapia Leyton
- Encargada de Operaciones Femenina:** Pendiente

- 1.- Pablo Ramírez Corrales
- 2.- Cristián Vial Acuña
- 3.- Pendiente

PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO

DIRECTIVO:

- **ESPECIFICIDAD:** Se busca tener personas responsables en tareas específicas que permitan atender las necesidades de las distintas categorías con igual nivel de preocupación, tiempo y recursos humanos.
- **EFICACIA Y EFICIENCIA:** El aumento cuantitativo y cualitativo de la directiva de la rama persigue poder dar cabal cumplimiento a los objetivos de la misma, destinando de forma coherente y óptima los recursos humanos para aquello.
- **COLABORACIÓN:** Pese a que cada integrante cumple funciones específicas, la ejecución de las mismas siempre admite la colaboración del resto de personas de la directiva.
- **HORIZONTALIDAD:** Las decisiones generales referidas a planificación y conducción serán adoptadas de forma conjunta y democrática por todos los miembros de este órgano, sin diferencias de jerarquías internas. En el caso de las decisiones que afecten a un área específica, serán consensuadas por los encargados/as de la misma.
- **ENFOQUE DE GÉNERO:** Promover un ambiente libre de hostigamiento, violencia y discriminación arbitraria, sea por razones de identidad sexual, de género, de clase, étnica, religiosa o de cualquier tipo.

DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DEPORTIVA

OBJETIVOS:

1. Identificar los conocimientos y las carencias que existen en el Futsal.
2. Sintetizar y adaptar las diversas áreas que trabajan en torno al Futsal.
3. Evaluar el correcto desarrollo del proyecto Futsal Corporación Deportiva Santiago Wanderers.

CONTENIDO DEL PROGRAMA DEL DDD:

1. Criterios tácticos-técnicos mínimos (captación y/o aprendizaje de categorías juveniles)
2. Criterios físicos (evaluaciones y parámetros de alto rendimiento)
3. Metodologías de entrenamiento (modelo de juego, más pre-post partido)
4. Planificación y desarrollo de partidos (preparación / dirección / análisis / estadísticas)
5. Evaluación proyecto (trimestral y anual)
6. Proyecciones formativas y profesionales



FÚTSAL

**SANTIAGO
WANDERERS
DE VALPARAÍSO**

RAMA CORPORACIÓN WANDERERS